

# DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD TRANSEXUAL QUE SE TRABAJA DESDE GAMÁ, COLECTIVO DE LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES DE CANARIAS

## 0. HISTORIA

Desde su formación en el año 1993 cuando un grupo de gays y lesbianas inician una serie de reuniones alrededor de una terraza y su posterior constitución el 11 de Marzo de 1.994 con el nombre de Gamá -palabra guancho que significa “*Basta ya*”-, ha sido eje fundamental de nuestras acciones propugnar el pleno desarrollo, la verdadera democracia y el fin de todo tipo de discriminaciones.

Gamá lleva pues 11 años luchando e intentando concienciar a esta nuestra sociedad canaria, con la esperanza de hacer plena realidad los objetivos trazados desde nuestra constitución. Trabajamos para que se legisle, eduque y actúe fieles a artículos de la Constitución como el 14: “los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión opinión o cualquier condición o circunstancia personal o social”.

Gamá lleva un importante ritmo creciente en estos últimos seis años en cuanto a capacidad y acción de nuestras actividades. Sin lugar a duda la relación y colaboración con las instituciones canarias ha facilitado nuestro desarrollo. En estos momentos Gamá tiene básicamente tres vías de actuación, una dedicada a nuestras y nuestros socios y colaboradores, otra dirigida a la sociedad en su conjunto -con estrecha relación con el resto de colectivos y ongs implicados en diversas luchas sociales- y por último una línea de trabajo basada en proyectos realizados junto a las instituciones canarias.

El colectivo Gamá ha tenido desde el comienzo de su andadura una clara finalidad social en materia de trabajo, esto es, en su dedicación diaria en pro de la defensa y lucha de los derechos de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales, especialmente de jóvenes y mujeres que se encuentran doblemente marginados, por su identidad de género y por su orientación afectivo-sexual. Con esta finalidad se intenta trabajar conjuntamente con la Administración (Gobierno de Canarias, Cabildo de Gran Canaria y Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria), Instituciones y Empresas para lograr objetivos tan básicos e indispensables como la integración sociolaboral de estas personas que no encuentran el respaldo y apoyo suficientes para su plena integración en un mundo que no siempre es justo e igualitario en materia de derechos y oportunidades para cada uno-a de nosotros-as.

Este 2005 ha supuesto la consolidación de la Unidad de Servicios Integrales para la población LGTB (Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales), gracias a la financiación de las Administraciones Públicas que han hecho posible la contratación de personal cualificado para hacer frente a todas las demandas de tipo psico-social, laboral, jurídicas, informativas y formativas de la población LGTB. Así mismo ha significado la presencia por segunda vez de este colectivo en la Iniciativa Comunitaria Equal, a través de su proyecto Itineris Canarias, lo que vuelve a sentar las bases para una continuidad en la labor que se desarrolla en pro de la inserción socio-laboral de los colectivos en riesgo o situación de exclusión social y su proyección futura. Por otro lado también ha supuesto este 2005 una continuidad en la colaboración que ya se iniciara hace años con la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, a través de los convenios firmados con su Dirección General de Juventud, con el Instituto Canario de la Mujer, con el Servicio Canario de Empleo y con la Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales así como con la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias.

## I. ANTECEDENTES

### 1. ¿Cuándo y porqué empieza Gamá a trabajar de forma directa con la población transexual?.

El colectivo Gamá comenzó a trabajar la realidad transexuales desde sus orígenes atendiendo las demandas que por parte de esta población nos llegaban, pero fue en 1999 participando como testigo privilegiado en un estudio que realizaba una alumna en prácticas de Médicos del Mundo cuando Gamá da un giro a su intervención con esta población.

Fruto de ese trabajo se editó un dossier que hablar sobre las mujeres transexuales que viven en el barrio de Guanarteme. Posteriormente, con las mujeres que ejercen la prostitución en el mencionado barrio se consolida un pequeño grupo de personas, que muestran una mayor inquietud por su situación y que deciden empezar a reunirse para trabajar su realidad.

Es entonces cuando Gamá, decide hacer una acción concreta con personas transexuales, y le pide a AISIOS (Grupo de trabajo e investigación en transexualidad) que le elabore un informe sobre la realidad social de las personas transexuales en Canarias que a continuación reproducimos.

## AISIOS

Grupo de Trabajo e Investigación en Transexualidad

Coordinadora: Natàlia Parés Vives

Referencia: Situación Social Transexuales de Canarias

El Censo del INE del 2000 (INE: España en cifras) sitúa los habitantes del conjunto del archipiélago canario al 1 de Enero de 1998 en 1.630.015 personas, de los cuales 849.863 residen en Las Palmas de Gran Canaria y 780.152 en Santa Cruz de Tenerife.

Bajo los ratios de incidencia de la transexualidad entre la población general que se manejan habitualmente (1:8000 habitantes), demuestra que dichos ratios son considerados como claramente deficientes por bajos, ya que en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria por ejemplo, apenas habrían 44 transexuales y 106 para el conjunto de Las Palmas.

Según los sondeos realizados a diversas asociaciones, estas cifras no concuerdan con sus registros de visitas o adherentes, y así se desprende también por los archivos suministrados por la FAT.

El conocimiento adquirido por fuentes como son la Asociación de Investigación y Soporte de la Identidad y Orientación Sexual (AISIOS), la Federación de Asociaciones Transexuales (FAT) y Médicos del Mundo; la observación directa de la realidad en poblaciones verificadas sobre el particular, la convocatoria para estadísticas de AISIOS y la asistencia a sesiones de diagnóstico y/o ayuda para transexuales, sitúan en cambio el número de transexuales de la isla de Gran Canaria y Tenerife en alrededor de 412/375 transexuales femeninos (hombre a mujer) y 58/42 transexuales masculinos (mujer a hombre) respectivamente. Este último dato (además probablemente sesgado y erróneo debido a la gran invisibilidad social de la transexualidad masculina) es cotejado en las cifras que se indican en la tabla "VAREMOS ESTADÍSTICOS".

Destacamos también que la importancia de prestar especial atención a este dato de invisibilidad tiene como raíz el rechazo social sobre el fenómeno

transexual por desconocimiento del mismo, y por ende al rechazo para que las personas transexuales tengan acceso a los diversos puestos de trabajo.

Si bien en una minoría se han encontrado personas transexuales con carreras universitarias no concluidas o acabadas, también éstas se suman a gran discriminación laboral detectada, aún cuya cualificación sea superior a la mayoría de grupos. Este último informe se establece con una objetividad del 4% de las transexuales encuestadas.

## **BAREMOS ESTADÍSTICOS**

### ***ISLA DE GRAN CANARIA***

	<b>T (HaM)</b>	<b>T (MaH)</b>	<b>TD</b>	<b>TnD</b>	<b>TeR</b>	<b>ETO</b>
Las Palmas	<b>272</b>	<b>21</b>	202	86	5	63
Telde	<b>14</b>	<b>7</b>	10	9	2	26
Arucas	<b>8</b>	<b>2</b>	8	1	1	31
San B. de Tirajana	<b>86</b>	<b>15</b>	101	9	12	42
Vecindario	<b>11</b>	<b>3</b>	9	3	2	19
Ingenio	<b>9</b>	<b>5</b>	8	3	3	17
Gáldar	<b>12</b>	<b>5</b>	7	3	7	18

### ***ISLA DE TENERIFE***

	<b>T (HaM)</b>	<b>T (MaH)</b>	<b>TD</b>	<b>TnD</b>	<b>TeR</b>	<b>ETO</b>
Sta. Cruz de T.	<b>251</b>	<b>11</b>	212	42	8	82
La Laguna	<b>37</b>	<b>8</b>	30	8	7	31
Tacoronte	<b>15</b>	<b>2</b>	10	2	5	28
Orotava	<b>12</b>	<b>3</b>	11	2	2	20
Icod de los vinos	<b>25</b>	<b>9</b>	20	4	10	17
Realejos	<b>17</b>	<b>5</b>	12	3	7	10
Pto. La Cruz	<b>18</b>	<b>4</b>	14	5	3	14

**T (HaM)**= Transexuales formadas hombre a mujer.

**T (MaH)**= Transexuales formados mujer a hombre.

**TD**= Transexuales declarados en diversas asociaciones.

**TnD**= Transexuales no declarados en las diversas asociaciones pero que son visibles en el medio.

**TeR**= Transexuales en reconocimiento médico.

**ETO**= Estimación de transexuales ocultos.

La situación laboral de los transexuales canarios no difiere sustancialmente a la encontrada en la península. Paro y prostitución son las dos caras de esta realidad. Se estima que alrededor de un 70% de transexuales ejerce la prostitución y que un 95% la ha ejercido en algún momento de su vida.

Si consideramos que en un 90% de los casos, la transexual vive la prostitución en la frustración, ante imposibilidad de acceder a una vida social y laboral normal, podemos percibir la extrema gravedad de la exclusión social de la transexualidad.

Un mínimo de 326 personas de la Isla de Gran Canaria son susceptibles de recibir y beneficiarse de un programa de ayuda e inserción laboral que palie la grave situación de marginación que sufren.

Está claro que siendo las transexuales personas que por lo general fueron excluidas del sistema educativo tempranamente, el 75% no terminó sus estudios elementales, la educación y preparación para desempeñar un trabajo son imprescindibles para su reinserción laboral. Sin formación no hay empleo para un colectivo altamente discriminado como éste.

Cabe señalar que la transexualidad no presupone ninguna disfunción psíquica, ni incapacidad de ningún tipo para desempeñar cualquier trabajo. Su exclusión del mundo laboral se debe únicamente a condicionamientos sociales discriminatorios frente a una minoría sexual.

Programas de promoción para la contratación de transexuales, campañas de sensibilización, cursos de formación y proyectos de integración, son las únicas herramientas que pueden ahora reincorporar a los transexuales a una sociedad que en su día les expulsó de su seno.

Barcelona  
26/04/2001

Alejandro Rodríguez Cárdenas  
Delegado de AISIOS en Canarias

Tras este informe, el Colectivo Gamá desarrollo un programa de intervención con personas transexuales. Entre otros proyectos específicos el EQUAL CANARIAS FUTUREM, fue el primer proyecto que desarrollo una intervención integral en la problemática que rodea a las personas transexuales donde los resultados obtenidos trascendieron por encima de nuestras expectativas.

## **II. LA REALIDAD**

### **1. Cuáles son las necesidades más importantes de la población transexual? ¿Cuales son las más relevantes teniendo en cuenta los objetivos y acciones de los servicios existentes?**

En este informe sobre las personas transexuales, se hace especial hincapié en el sector femenino, por la doble discriminación que sufren, como transexuales y como mujeres. Las necesidades más importantes son aquellas que se refieren a los aspectos médico-legales del proceso transexualizador, esto es, creación de leyes y derechos que les otorguen la posibilidad de completar el proceso transexualizador en su propia comunidad autónoma (Canarias) con los costes económicos que supone cubiertos por la seguridad social, ya que hoy día solo cubren la hormonación, nos referimos por tanto, a implantar en el servicio canario de salud aquellos equipos profesionales y humanos sensibilizados y especializados en la realidad transexual que garanticen el adecuado desarrollo de su proceso transexualizador desde la acogida en los centros de salud hasta la cirugía de reasignación, en aquellos casos en que sea este el objetivo final que se marca la persona.

Otras necesidades urgentes y necesarias para subsanar son las referidas a las dificultades que encuentran estas personas para la integración socio laboral, por la carencia de formación que suelen arrastrar por motivos de discriminación y abandono de la formación reglada en edades tempranas, así como por la dificultad que encuentran a la hora del acercamiento al mercado laboral y la falta de concordancia entre su identidad "legal" y su identidad de género y

psicológica, ya que en la mayoría de los casos suelen ser discordantes, por la imposibilidad de modificar sus datos de identidad personal sin haber pasado previamente por la cirugía de reasignación de sexo. Finalmente habría que recordar la ausencia de subvenciones y ayudas por parte de las Instituciones que olvidan en muchas ocasiones las necesidades y problemáticas de estos hombres y mujeres.

### **III. PROCEDIMIENTO DE TRABAJO**

#### **2. ¿Cuáles son los objetivos de las acciones que está llevando a cabo Gamá con la población transexual?**

Los objetivos que nos hemos marcado son como objetivo general **“lograr la capacitación profesional y personal que permita el acceso de nuestros-as usuarios-as al mercado laboral y a su plena integración social”**.

Como objetivos específicos tenemos *“dotar de la formación complementaria (competencias) necesaria para afrontar los obstáculos que se les presenten en su integración social”*; *“dotar de habilidades sociales, asertividad, educación para la salud, educación sexual, etc.”*; así como *“trabajar la formación ocupacional (laboral) necesaria para el acceso y la incorporación al mercado laboral”* y por último la *“implementar la formación en prácticas”* que supondrán el primer paso en la inserción laboral real a través de prácticas en empresas con las que previamente se convenia o bien potenciando el autoempleo.

#### **3. ¿A través de qué actividades se desarrollan cada uno de los objetivos?**

Para el primero de los objetivos específicos, la formación complementaria a través del trabajo de las competencias personales, sociales y laborales, se

imparten talleres de habilidades sociales, asertividad, educación sexual ( taller de educación afectivo sexual), se ha trabaja el tema de la identidad de género, la igualdad entre los diferentes sexos, taller de derechos humanos, trabajo en valores y apoyo psicológico en su proceso transexualizador, atendiendo a las necesidades individuales y específicas de cada usuario-a en función de un itinerario individualizado a medida de cada problemática específica.

Para el segundo objetivo, la formación ocupacional, los usuarios-as están acudiendo en ocasiones a una academia donde se les imparten clases de mecanografía e informática, así mismo están recibiendo clases de inglés, todo esto cuando no existe respuesta formativa específica en los recursos normalizados. El motivo de acudir a la academia reside en nuestro empeño de que consigan acreditación oficial de estos cursos ya que no pueden ser extendidos títulos desde el colectivo.

Las actividades para el tercer objetivo se han empezado a desarrollar impartiendo talleres de autoempleo, elaboración de currículo vitae (CV), preparación para la entrevista de trabajo. Así mismo incluirían las prácticas en empresas con las que hemos conveniado previamente la realización de dichas prácticas y tras las cuales podrían ser contratados-as parte de nuestros usuarios-as.

**4. ¿Cuáles son los métodos de trabajo que se utilizan en las actuaciones?. ¿Están apoyados por alguna referencia teórica o de investigación?. Especificar.**

En cuanto al apoyo psicológico se lleva a cabo desde la perspectiva cognitivo-conductual y se desarrolla a través de sesiones de trabajo individualizadas donde se recogen las demandas específicas de cada usuario-a y se trabajan. También utilizamos la terapia ocupacional para dotar de las herramientas

necesarias para ser más autosuficientes y crecer en el plano personal, se trabaja el cooperativismo, la tolerancia y en general los valores humanos. La coordinación del equipo de trabajo resulta fundamental para gestionar las actuaciones internas y resolver los conflictos que surgen de forma puntual y que a veces interrumpen la marcha de las acciones o las obstaculizan, por ese motivo potenciamos la comunicación de las problemáticas dentro del grupo de iguales (**Tránsito – Grupo de personas transexuales perteneciente a Gamá**) para ser resueltas y favorecer el adecuado desarrollo de las mismas.

**5. ¿Cuáles son los procedimientos que se siguen en las actuaciones? (técnicas, protocolos, etc.). Anexar lo que proceda en cada caso.**

Para el control médico del proceso transexualizador se utiliza el protocolo de intervención médica de transexualidad de la comunidad autónoma andaluza, ya que en Canarias no se realiza la cirugía de reasignación a través del servicio canario de salud, mientras que Andalucía sí cubre dichos gastos, por lo que de ser derivadas estas personas se haría de acuerdo al protocolo de intervención que sigue allí. El colegio de psicólogos de Las Palmas editó un protocolo de intervención en transexualidad del que también nos nutrimos en nuestro trabajo diario.

#### **IV. COMPROMISO QUE SE LE PIDE A LA ADMINISTRACIÓN**

Por todo lo dicho y uniéndonos a todo lo expresado en el documento presentado que es el eje de la campaña de la FELGT “Transexualidad: El derecho a la propia identidad sexual” en la que Gamá está inmersa como socia activa de la FELGT, deseamos presentar tres puntos que consideramos primordiales y de fácil desarrollo y cobertura por el Gobierno de Canarias para nuestra Comunidad y que repercutirían directamente en el beneficio de las personas transexuales.

1. La urgente creación de una Unidad Multidisciplinar en Gran Canaria similar a la existente en estos momentos en Tenerife que permita la asistencia de las personas Transexuales de la provincia de Las Palmas.
2. La aprobación por parte del Servicio Canario de Salud de la inclusión en su Catálogo de Prestaciones de Servicios tanto los medicamentos para la hormonación como la atención integral en todo el Proceso Transexualizador, incluyendo la CRS (Cirugía de Reasignación Sexual) ya sea de manera directa en la Comunidad Autónoma de Canarias, o pudiendo derribar a los pacientes a Unidades ya existentes. En estos momentos esta sujeto a la voluntad de las y los profesionales la hormonación y la CRS no se contempla.
3. La aprobación de un protocolo de actuación para el traslado de Centro Educativo de las y los adolescentes y jóvenes transexuales que una vez comienzan con los tratamientos hormonales en más de un 80% se resisten a continuar en los mismos centros por el rechazo de sus compañeros que se resisten al cambio visible de género de las y los transexuales. No podemos obviar que en estos momentos las personas transexuales soportan el mayor nivel de exclusión social dentro de la Comunidad Europea, como reflejan los últimos estudios, y que en gran parte se debe al obligado abandono del sistema educativo ante las presiones a las que se ven sometidas.